



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 317 -2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 20 días del mes de julio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Artículo 109° del Reglamento Interno del Consejo establece que las Consejeras y Consejeros, Comisiones de Consejeros Regionales y el Consejo Regional, pueden solicitar por escrito, directamente o a través del Presidencia Regional, las informaciones y/o documentación que requieran de los funcionarios de la región, los mismos que deberán cumplir con dicho requerimiento dentro del plazo que le fije el solicitante, que no debe ser menor de dos días, ni exceder de cinco días hábiles, bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.

Que, siendo derivado de la estación de despacho la Carta Multisectorial N° 005-2021 del Presidente de la Cámara de Comercio de Huancayo - Sr. Marlon Alberto Aguirre Ramos y de las Organizaciones Civiles sobre la Masificación del Gas Natural para la Región Junín. El Representante de la Sociedad Civil – Ing. Luis Valencia Sosa indica que se han reunido con los colegios profesionales, representantes de la cámara de comercio y organizaciones sociales, el cual informa a los Consejeros Regionales que como autoridades representantes de cada provincia de la Región Junín impulsen de que el gas natural llegue a la Región Junín. Actualmente el Estado quiere hacer este tema como obra pública para el cual cuenta con el fondo del FISE siendo un programa de inclusión social energético que todos aportan en los recibos de energía, además cuentan con todo el estudio técnico, físico y económico, por otro lado lo que estaría faltando es la parte social y esa deben hacerlo como región solicitando que se ejecute con los fondos del FISE, ya que la población y cada autoridad será beneficiario.

Que, el Consejero Saúl Arcos Galván, indica que los Consejeros Regionales no pueden ser indiferentes a un tema tan importante, en tal sentido el Consejo Regional deberá pronunciarse respecto a la masificación del Gas en la Región Junín.

Que, uniéndose a lo vertido por el Consejero Arcos, el Consejero Versael Díaz Gallardo, indica que este tema debería ser coordinado por parte del ejecutivo y de la Dirección Regional de Energía y Minas, el cual el Gobernador como titular emita un documento de pronunciamiento por parte del ejecutivo respecto al tema vertido.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, señala que este tema está muy claro el cual deberían recomendar al Gobernador Regional que en el más breve plazo solicite al Ministerio de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine J. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

Energía y Minas se haga el uso del presupuesto del FISE para que puedan ejecutar el Proyecto de la Masificación del Gas en la Región Junín.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda recomendar al Gobernador Regional que en el más breve plazo solicite al Ministerio de Energía y Minas se haga el uso del presupuesto del FISE para que puedan ejecutar el "Proyecto de la Masificación del Gas en la Región Junín".

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional que en el más breve plazo solicite al Ministerio de Energía y Minas se haga el uso del presupuesto del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para que puedan ejecutar el Proyecto de la Masificación del Gas en la Región Junín; siendo un tema de suma importancia en beneficio de la región juninense.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 20 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA